

Delante marañedis.



**SELLO QUARTO, VENITE
MARAÑEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
CUATRO.**

que contiene; Y la Ciudad en su inteligencia le cometio a la
re. D. Valerian Vinader Coronay ^{Sex. cr. y D. Regnio}
Arancosa Jurado para q. Informados de quanto esta parte
capone, traiga en razon de lo que ocurre en el asunto, manifi
festando todo lo que conduzca y le sea ofresca para conve
nimiento resolver.

Mem. de D. Antonio Villax Presv.
D. Villax, de abtaclita y Prefecto de teologos en el Colegio de S. Ysidoro de esta Ciu.
Chico - duplicando rendidamente se le va mandar de le de Testimonio
del Note de Miguel Villax uno de sus Arrendientes q.
se halla empadronado por D. Isidoro en la Parroquia de esta
Culalia y Pasion de el año de mil ochocientos cincuenta y
uno; Y el Ayuntamiento en su inteligencia Acordo
se abra el Archivo con la formalidad y solemnidad q. se
acostumbra, y se de a la parte el Testimonio q. se solicita
de lo q. constare y fuere de dar.

A hono al Sr. Arcaña de haberse restituído de su na fe q. Sr. Nicolas
a la Ciudad de Alcanas para el q. se expidio desta en
Cuarto de diez y seis de Noviembre proximo. Acuerda

